

ACTA NUMERO 13-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:00 horas del **DIA JUEVES 07 DE ABRIL DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-**, ubicado en el Edificio de la Facultad en la zona 1, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2011

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 12-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de aprobación para la implementación de tres nuevos cursos de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN-.
 - 8.2 Solicitud de aprobación de la propuesta de Actualización Curricular de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-.
 - 8.3 Solicitud de nombramiento a indefinido de la Licda. Carolina Rosales, como Coordinadora del Jardín Botánico del CECON.
 - 8.4 Promociones Docentes.
 - 8.5 Solicitud de revisión y/o eliminación de presentación de Tesis para fines de Graduación
 - 8.6 Solicitud de personal docente para la Escuela de Química Biológica.
 - 8.7 Propuesta para proceso de aplicación de pruebas específicas para nuevo ingreso 2012.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Solicitud de autorización para incremento salarial del 8.33% para personal de la Planta de Sales de Rehidratación Oral.

9.2 Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, con relación a la compra *Dextrosa Anhidra*.

9.3 Acuerdo de pésame por el fallecimiento del estudiante Carlos Armando López, estudiante del noveno ciclo de la Carrera de Química, quien falleció del 06 de abril del presente año.

10º. Nombramientos.

10.1 Nombramientos de personal docente de pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12-2011

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 12-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día viernes 01 de abril se llevó a cabo una reunión intersectorial con relación al proceso de Reforma Universitaria. Dicha reunión fue presidida por el Ing. Herberth Miranda. El objetivo de la reunión fue que, los doce delegados de los distintos sectores nombrados en el acuerdo correspondiente, presentaran a todas las asociaciones y grupos que participarán en el Congreso de Reforma Universitaria, una propuesta del plan de trabajo. Indica que varios profesores y representantes del grupo EPA cuestionaron dicho proceso a tal punto que se suspendió la reunión. Por lo anterior reitera su preocupación con relación a la fiabilidad de poder concretar un plan de trabajo para llevar a cabo el Congreso de Reforma Universitaria bajo las condiciones acordadas en el convenio suscrito entre el Consejo Superior Universitario y el grupo EPA.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que esta semana se está llevando a cabo la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYT-, en la que existe una significativa participación de profesores e investigadores de esta Unidad Académica, tanto a nivel de conferencistas como de exposición en varios stands.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de ayer miércoles 06 de abril, la Corte de Constitucionalidad resolvió en definitiva sin lugar a siete recursos interpuestos contra el Consejo Superior Universitario y el Organismo Ejecutivo, con relación a la designación de representantes de dichos sectores ante la Corte de Constitucionalidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 **Informaciones Generales:**

3.2.1 Se conoce oficio DEQ.No.167.03.2011 de fecha 15 de febrero de 2011 y recibido el 25 de marzo del mismo año, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa a Junta Directiva de la Facultad, que según lo acordado por la Comisión Permanente de Evaluación Terminal de la Escuela de Química, para el presente semestre de 2011, se continuará únicamente con las modalidades de Tesis Ad gradum, Proyecto y Seminario de Investigación y Estudios de Postgrado, como opciones de evaluación terminal para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.LCA/US-0127/2011 de fecha 28 de marzo de 2011 y recibido el 01 de abril del mismo año, suscrito por el Lic. José Alejandro Vásquez Reyna, del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el informe de la Auditoría practicada durante el mes de marzo de 2011, a la venta de comida de la Sra. Rosaura Barrios, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, en donde se obtuvo un resultado Aceptable, por lo que es necesario corregir las deficiencias señaladas en el mismo.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, instruir a la Sra. Rosaura Barrios, encargada de la venta de comida ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, para que a la brevedad posible, se corrijan las deficiencias señaladas en el Informe de Auditoría correspondiente.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.TEDC.68.04.2011. de fecha 01 de abril de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de marzo de 2011.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio T-CECON168-11 de fecha 04 de abril de 2011, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de dicho Centro, correspondiente al mes de marzo de 2011.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.6 del Acta No. 07-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de marzo de 2011, de fecha 24 de marzo de 2011 y recibida el 05 de abril del mismo año, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en su parte conducente literalmente dice:

“NOVENO:

IMPUGNACIONES:

9.6

RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el Ingeniero JORGE MARIO VARGAS PONCE, en contra de la resolución

contenida en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 28-2008 de sesión celebrada por la Junta directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del expediente de mérito y consideraciones emitida, **ACUERDA: Sin entrar a conocer a fondo el asunto por haberse agotado la vía administrativa, rechaza para su trámite el Recurso de Apelación interpuesto por el Ingeniero JORGE MARIO VARGAS PONCE en contra de la resolución contenida en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 28-2008 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En consecuencia se devuelven los antecedentes a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dando por agotada la vía administrativa.**”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.20 del Acta No. 07-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de marzo de 2011 de fecha 24 de marzo de 2011 y recibida el 01 de abril del mismo año, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO:

AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.20

Solicitud planteada por el Representante de los Catedráticos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que este Organismo programe una sesión, para tratar como Punto Único lo relacionado al Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión de la solicitud **ACUERDA: Conocer lo referente al Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sesión el día jueves 26 de mayo del año en curso.**”

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto.

3.3.1 Informa que el día de ayer miércoles 06 de abril, falleció el estudiante Carlos Armando López, de noveno ciclo de la carrera de Química.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencias a la familia del estudiante de la carrera de Química, Carlos Armando López, por tan irreparable pérdida.

CUARTO
RENUNCIAS

4.1 Se conoce PROV.017-2011 de fecha 23 de marzo de 2011, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la renuncia presentada por la Licda. Nidia Verónica Oliva Retana, al puesto de Profesora Interina 2.5 HD del Departamento de Microbiología, por razones de índole personal.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Nidia Verónica Oliva Retana, al puesto de Profesora Interina 2.5HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de abril de 2011. Asimismo, agradecerle la labor desarrollada en ésta Unidad Académica.

QUINTO
SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

5.1.1 SR. NOE FELIPE MIJANGOS, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE SERVICIOS II 8HD**, en el Bioterio, Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 15, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01 de abril 30 de junio de 2011. El Señor Felipe Mijangos, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

SEXTO
AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio de fecha 29 de marzo de 2011, suscrito por la estudiante Aura Gabriela Estrada González, Carné No. 200410834 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita una beca de estudio para poder realizar la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de esta Facultad, a partir del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Aura Gabriela Estrada González.

6.2 Se conoce oficio Ref.EDC.81.04.11 de fecha 04 de abril de 2011, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorizar que al Sr. Juan Carlos Méndez, Oficinista II del Programa de EDC, se le proporcione el combustible requerido para efectuar gestiones y trámites administrativos inherentes a la Tesorería que funciona en la zona 1, con cargo a la partida 4.1.6.2.05.262 del presupuesto ordinario del Programa de EDC.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- **acuerda**, autorizar la erogación de gastos de combustible de la partida 4.1.6.2.05.262 del Presupuesto Ordinario del Programa de EDC, para que el Sr. Juan Carlos Méndez, Oficinista II del Programa de EDC, pueda efectuar gestiones y trámites administrativos inherentes a la Tesorería que funciona en la zona 1, con vigencia a partir del mes de enero del presente año.

6.3 Se conoce oficio Ref. A.S.H.071.04.2011 de fecha 06 de abril de 2011, suscrito por el Dr. Aroldo A. Bracamonte O., Coordinador Área Social Humanística, por medio del cual solicita se le concedan viáticos para tres días al Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, debido a la cantidad de estudiantes del curso de Sociología II que asistirán a la actividad de campo para realización de Talleres sobre Salud y Ambiente del 12 al 14 de abril en el municipio de Amatitlán, participará como colaborador acompañando a los estudiantes a diferentes aldeas de dicho municipio.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, **acuerda**, autorizar la erogación correspondiente a 03 días de viáticos al interior (sin pernoctar) al Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, Profesor Titular de la Facultad, para poder asistir como colaborador en el acompañamiento de los estudiantes del Área Social Humanística, quienes desarrollarán los Talleres sobre “Salud y Ambiente” en diversas comunidades del Municipio de Amatitlán del 12 al 14 de abril del año en curso, como parte del trabajo de campo del Curso de Sociología II.

6.4 Se conoce oficio de fecha 30 de marzo de 2011, suscrito por Celia Vanessa Dávila Pérez, Investigadora Asociada del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.412.00 para cubrir el valor del pasaje ida y vuelta Guatemala-Tapachula, para asistir al “V Diplomado Internacional en Ecología, Manejo, Restauración y Legislación en Sistemas de Manglar”, a realizarse del 23 de mayo al 10 de junio de 2011, en el Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la investigadora Celia Vanessa Dávila Pérez.

6.5 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 para cubrir gastos de combustible para transporte Guatemala-Reserva Marina de las Islas Sapodillas en Belice, para asistir a la Reunión de Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en el período comprendido del 15 al 17 de abril del año en curso.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

7.1.1 BR. BETSY ESPERANZA DIAZ BATRES, CARNÉ No. 200510023, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Bioestadística	Bioestadística I (045111)
Salud Pública I, Salud Pública II y Propedéutica Médica	Metodología de la Investigación II (020145)
Física General	Física (025112)

Asimismo, se informa que NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA de los cursos Química, Biología Celular y Molecular y Psicología I.

7.1.2 BR. DENNIS RAPHAEL SAZO CHALI, CARNÉ No. 200715072, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica 1	Matemática I (010111)
Matemática Básica 2 y Matemática Intermedia 2	Matemática II (020111)
Matemática Intermedia 1 y Matemática Intermedia 3	Matemática III (031112)
Física Básica	Física I (020112)
Física 2	Física III (041111)
Social Humanística II	Sociología II (031145)
Química III	Química General I (010123)

Asimismo, NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA de los cursos: Física I, Lógica, Filosofía de la Ciencia y Social Humanística I y Química IV.

7.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

7.2.1 Autorizar por última ocasión la asignación de cursos en forma extraordinaria para los estudiantes: Jennifer Búcaro Archila, Carné No. 200318836; Sirley Villafuerte, Carné No. 200419135; Jussi Mairé Sagastume Calderón, Carné No. 200411041; Sonia García Benito, Carné No. 200116707; Madelin Andrea Calvo Grajeda, Carné No. 200817088; Silvia Hernández Villacorta, Carné No. 200216242; Carlos Humberto Arce Valdez, Carné No. 200410776; Andreina Della Irene López Hernández, Carné No. 200912411; Sofia Calvillo Herrarte, Carné No. 200911047; Alba María Popol Xetey, Carné No. 200817009; Iván Estuardo Roche, Carné No. 200618675; Yubictza Yaneth Caal Portocarrero, Carné No. 200614713; Eyllin Lai-Mi León Zeceña, Carné No. 200710635, Sergio Iván Vásquez Luna, Carné No. 200116555; Edlyn Hortensia Valdés Argueta, Carné No. 200717686; Ana Carolina Guerra Martínez, Carné No. 200717682; Andrea María Solórzano Arriola, Carné No. 200718014; Nancy Gutiérrez Cutz , Carné No. 200515199; María del Carmen Chán Escobar, Carné 201013602; Arquimides Jokael Díaz Marcos, Carné No. 199810290; Dania Marcella Orellana Carrillo, Carné No. 199810356; Gabriela Linday García Díaz, Carné No. 201113543; Carol Paola Alvarado García, Carné No. 199414119; Karla Elizabeth Santos Bravo, Carné No. 200717967; Cinthia Judith Alvizurez Melgar, Carné No. 201119762; María José Calvo Escobar, Carné No. 200710618; Francisco José Arriola del Valle, Carné No. 200310930; Lucila María Rodríguez Méndez, Carné No. 200610014; Mitzi Celia María Pinto Velásquez, Carné No. 200614515; María José Ozaeta Burgos, Carné No. 200614558; Berta Leticia Poroj Abac, Carné No. 201119734; Linda Ixchel Bac Cojtí, Carné No. 200618442; Grecia Marina Solórzano Matta, Carné No. 200710690; Sara Victoria Obando Juárez, Carné No. 200310437; Gabriela del Carmen Orozco Juárez, Carné No. 200311269; Esteban Morales Castellanos, Carné No. 200510625; Mónica Rocío Paola González Méndez, Carné No. 200718009; Miriam Mariela Del Cid Véliz, Carné No. 200817129; Emerson Carlos Gamboa Paredes, Carné No. 200117000 y Dalila Melissa Ordóñez Palma, Carné No. 200910963, para el primer semestre 2011. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, llevar a cabo la asignación de cursos para el presente semestre en forma individual para los estudiantes mencionados anteriormente.

7.2.2 Hacer del conocimiento de los estudiantes mencionados en el inciso anterior, que para próximas asignaciones de cursos ya no podrán ser tomados en cuenta para asignaciones extemporáneas.

7.3 Se conoce oficio REF.SCDHDFNo.004.03.2011 de fecha 30 de marzo de 2011, suscrito por el estudiante Edward Maldonado, Coordinador Declaratoria de Huelga, Sub-Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad, por medio del cual solicita la suspensión de actividades académicas con motivo de la celebración de la Tradicional DECLARATORIA DE HUELGA DE TODOS LOS DOLORES 2011, que se llevará a cabo el día viernes 08 de abril del presente año.

Junta Directiva con base a la realización de la Declaratoria de Huelga de Todos los Dolores del Sub-Comité de Huelga de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar la suspensión de actividades académicas para el día viernes 08 de abril de 2011, a partir de las 10:30 horas. Asimismo se instruye a los encargados del evento que todas las actividades a realizar dentro de las instalaciones de la Facultad, se lleven a cabo enmarcadas dentro de las leyes y reglamentos universitarios.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de aprobación para la implementación de tres nuevos cursos de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales – MUPLAN-

Se conoce oficio Ref.Postgrado 41.03.11 de fecha 30 de marzo de 2011, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto y como parte del Plan de Mejora de los programas coordinados por dicha Escuela, solicita aprobación de la implementación de los cursos Farmacognosia II, Bioestadística y Seminario III, así como los créditos adicionales correspondientes, en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-. Adjunta programa propuesto para cada curso.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

8.1.1 Avalar la implementación de los cursos Farmacognosia II, Bioestadística y Seminario III, así como los ocho (08) créditos adicionales correspondientes, en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, de tal forma que se cumpla con los requisitos exigidos por la legislación universitaria para que la categoría de dicho programa de maestría sea la de Maestría en Ciencias.

8.1.2 Instruir a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que presente esta propuesta al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la aprobación correspondiente.

8.2 Solicitud de aprobación de la propuesta de Actualización Curricular de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- .

Se conoce oficio Ref.Postgrado 42.03.11 de fecha 30 de marzo de 2011, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto y como parte del Plan de Mejora de los programas coordinados por dicha Escuela, solicita aprobación de la propuesta de Actualización Curricular de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

8.2.1 Avalar la propuesta de Actualización Curricular de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, incluyendo la incorporación de cinco nuevos cursos, así como el incremento de 50 a 58 créditos académicos.

8.2.2 Instruir a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que presente esta propuesta al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la aprobación correspondiente.

8.3 Solicitud de nombramiento a indefinido de la Licda. Carolina Rosales, como Coordinadora del Jardín Botánico del CECON.

Se conoce oficio D-CECON 191-2011 de fecha 29 de marzo de 2011, suscrito por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual recomienda autorizar el traslado definitivo de la Licda. Ana Carolina Rosales de Zea, al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como Coordinadora del Jardín Botánico y sus correspondientes dependencias, incluyendo el Herbario USCG e Index Seminum. Lo anterior basado en la evaluación que ha realizado con relación al desempeño de la Licenciada Rosales de Zea durante los once meses que ha ocupado dicho cargo.

Junta Directiva con base en el Artículo 19 del Reglamento de la carrera universitaria del personal académico y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda:**

8.3.1 Autorizar el traslado definitivo de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en la plaza Número 51, como Coordinadora del Jardín Botánico y sus correspondientes dependencias, incluyendo el Herbario USCG e Index Seminum. Lo anterior con vigencia a partir del 01 de julio de 2011 a indefinido.

8.3.2 Encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, realizar los trámites correspondientes para dicho traslado.

8.3.3 Encomendar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realizar los trámites correspondientes, para efecto de convocar a concurso de oposición la plaza de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea.

8.4 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.CEDFAR.0067.03.11 de fecha 24 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesores de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento

de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

8.4.1 Aprobar la promoción docente de Profesor Titular de esta Unidad Académica por Grado Académico:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1	ING. CÉSAR ABIGAIL GARCÍA NÁJERA	13172	Titular VII	Titular VIII	01 de diciembre de 2009

8.4.2 Informar a la Tesorería de la Facultad, la promoción docente aprobada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

8.5 Solicitud de revisión y/o eliminación de presentación de Tesis para fines de graduación.

Se conoce oficio enviado vía fax de fecha 21 de febrero de 2011, suscrito por el Lic. Gustavo Adolfo Gini Aguilera, Químico Biólogo, Ex-Director de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita literalmente que: “se revise detenidamente todo el proceso de presentación de Tesis en la Facultad y también se considere seriamente su eliminación del Pensum de estudios, con el propósito de favorecer a los próximos profesionales colegas, que esperan con ansias trabajar y poner su conocimiento para el país y de esta manera no estaremos entorpeciendo el lema de la universidad “Id y Enseñad”. En caso desean que personalmente les amplíe sobre el particular no vacilen en ponerse en contacto con mi persona.”

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Gustavo Adolfo Gini Aguilera, Químico Biólogo, Ex- Director de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad, **acuerda**, hacer del conocimiento del Licenciado Gini Aguilera, que según Punto CUARTO del Acta No. 45-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 23 de noviembre de 2006, se aprobó el Normativo de Evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde se incluyen como modalidades de trabajo de graduación las siguientes: Investigación (que incluye Tesis de Grado, Proyecto de Investigación, Seminario de Investigación y Monografía Científica), Docencia (Pasantía en Docencia), Servicio (que incluye realización de segundo EPS, Ejercicio Profesional Especializado –EPE- y Ejercicio Profesional Universitario Multidisciplinario –EPSUM-), así como la opción de Estudios de Postgrado. Sin embargo corresponde a las Direcciones de las Escuelas, regular la aplicación de las diferentes modalidades, por lo que por diversos motivos, principalmente la resistencia de varios profesores, no se han podido implementar todas

las modalidades de trabajo de graduación aprobadas por este Órgano de Dirección.

8.6 Solicitud de personal docente para la Escuela de Química Biológica.

Se conoce oficio Ref.EQB.241-2011 de fecha 04 de abril de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita la contratación de 08 profesores interinos, ampliación para 08 profesores titulares y la contratación de 18 Auxiliares de Cátedra II, para cubrir las necesidades docentes de los diferentes Departamentos de dicha Escuela, con vigencia a partir del segundo semestre de 2011 a indefinido.

Junta Directiva tomando en cuenta la falta de disponibilidad presupuestal, **acuerda:**

8.6.1 No acceder a lo solicitado por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

8.6.2 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones y la evaluación correspondiente para apoyar con la contratación de personal docente de la Escuela de Química Biológica, para el segundo semestre 2011.

8.7 Propuesta para proceso de aplicación de pruebas específicas para nuevo ingreso 2012.

Se conoce oficio Ref.CEDE.83.04.2011 de fecha 05 de abril de 2011, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en donde según lo expuesto y con el objetivo de realizar de una forma técnicamente más apropiada la aplicación de las pruebas Específicas y observando los resultados obtenidos en el proceso de ingreso 2011, solicita autorización para que solamente los estudiantes que obtengan un resultado satisfactorio en la prueba Específica de Habilidades puedan realizar la prueba Específica de Ciencias Naturales, con vigencia para estudiantes de nuevo ingreso 2012.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, así como la mejora en el proceso de aplicación de pruebas específicas y el mejor aprovechamiento y optimización del uso de los recursos correspondientes, **acuerda**, autorizar que solamente los estudiantes que obtengan un resultado satisfactorio en la prueba Específica de Habilidades, puedan realizar la prueba Específica de Ciencias Naturales, con vigencia a partir del presente año y para aplicación con estudiantes de nuevo ingreso 2012.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Solicitud de autorización para incremento salarial del 8.33% para personal de la Planta de Sales de Rehidratación Oral.

Se conoce oficio LAP.030/11 de fecha 28 de marzo de 2011 y recibido el 04 de abril del mismo año, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefe del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar,

Directora del Programa de EDC, por medio del cual, solicita autorización para el incremento salarial del 8.33% a partir del 01 de enero de 2011, para el siguiente personal de la Planta de Sales de Rehidratación Oral: Un (01) Encargado de Control de Calidad (Profesional Químico Farmacéutico), Un (01) Encargado de Mercadeo y Ventas (Profesional Químico Farmacéutico), Dos (02) Técnicos en Producción, Un (01) Técnico Analista en Control de Calidad, Un (01) Guarda Almacén y Dos (02) Planilleros.

Junta Directiva con base al análisis financiero presentado y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefe del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, **acuerda**, autorizar el incremento salarial del 8.33% a partir del 01 de enero de 2011, para el siguiente personal de la Planta de Sales de Rehidratación Oral: Un (01) Encargado de Control de Calidad (Profesional Químico Farmacéutico), Un (01) Encargado de Mercadeo y Ventas (Profesional Químico Farmacéutico), Dos (02) Técnicos en Producción, Un (01) Técnico Analista en Control de Calidad, Un (01) Guarda Almacén y Dos (02) Planilleros, con cargo al Presupuesto de dicho laboratorio.

9.2 Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, con relación a la compra *Dextrosa Anhidra*.

Se conoce oficio Ref.IIQB.078.04.2011 de fecha 07 de abril de 2011, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad, por medio del cual solicita autorizar a la Comisión de Cotización, la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG.1474308, correspondiente a 30,000 Kilos de Dextrosa Anhidra a la única empresa que presentó oferta: Química Universal C.A., S.A. por un valor de Q311,400.00 con IVA, Q278,035.72 sin IVA.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, autorizar la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG.1474308, correspondiente a 30,000 Kilos de *Dextrosa Anhidra* a la única empresa que presentó oferta: Química Universal C.A., S.A. por un valor de Q311,400.00 con IVA, Q278,035.72 sin IVA.

9.3 Acuerdo de pésame por fallecimiento del estudiante Carlos López. estudiante de noveno ciclo de la carrera de Química, quien falleció el 06 de abril del presente año.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el sensible fallecimiento del estudiante del noveno ciclo de la carrera de Químico de esta Casa de Estudios **CARLOS ARMANDO LÓPEZ ACUERDA:**

presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a su familia, por tan irreparable pérdida.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 LICDA. LIGIA IVETTE QUAN SIERRA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas- IIQB-, como **PROFESORA INTERINA 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.1,722.00, durante el período comprendido del 04 de abril al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:30 a 16:00 horas de lunes a viernes, para que colabore en las actividades de investigación y docencia en Micología, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza **No. 14**. Se nombra a la Licenciada Quan Sierra, debido a la renuncia presentada por la Licda. Nidia Verónica Oliva Retana.

CIERRE DE SESION: 13:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska De León
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A
SECRETARIO

